



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MATÍAS
DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO



CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente **"HACE CONSTAR"** QUE: En el mes de Junio, la Alcaldía Municipal, no firmó ningún Convenio Interinstitucional.

Y para fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente a los Treinta días del mes de Junio del año dos mil veinte.

Firma:

Karla Marbell Torres
Secretaria Municipal